

25543 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (Badajoz).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura (Badajoz), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Angel Rojo Duque.

Vocales: Don Julio Segura Sánchez, don Alejandro Lorca Corrons, don Camilo Lebon Fernández y don Luis Carlos Tormo García, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid y Sevilla, los tres primeros, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Mortala Arau.

Vocales suplentes: Don Juan Manuel Echevarría Gangotit, don José Manuel de la Torre y de Miguel, don Juan Urrutia Elejalde y don Antonio Argandoña Ramiz, Catedráticos de las Universidades Complutense, País Vasco, el tercero, y de Barcelona, los otros dos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

25544 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nadal Batle Nicolau.

Vocales: Don José Javier Etayo Miqueo, don Luis Angel Cordero Rego, don Fernando Varela García y don Antonio Diaz Miranda, Catedráticos de las Universidades Complutense, Santiago, Murcia y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José M. Aroca Hernández Ros.

Vocales suplentes: Don Juan Girbau Bado, don Pedro Luis García Pérez, don Francisco J. Turiel Sandín y don Antonio Martínez Naveira, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona, Salamanca, Málaga y Valencia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25545 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1983, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la Resolución 20758, de 14 de julio de 1983, por la que se convoca el VIII Curso de Especialización de Supervisión para Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmos. Sres.: Advertido error en la Resolución de 14 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca el VIII Curso de Especialización de Supervisión para Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea,

Esta Subsecretaría ha resuelto rectificar la base 7 de la citada convocatoria, que queda redactada de la siguiente forma:

«7. Orden de preferencia: Las plazas serán otorgadas a los funcionarios que, cumpliendo los requisitos exigidos, figuren con mayor antigüedad en la relación circunstanciada del Cuerpo, sin exceder en ningún caso el número máximo por centro de trabajo que se indica a continuación:

Centro de Control Especial	4
Centro de Control 1. ^a	3
Centro de Control 2. ^a	2
Torre de Control 1. ^a	2
Torre de Control 2. ^a y 3. ^a	1
Centro de Adiestramiento	2
Organismo Central	2 ^a

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

25546 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1983, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

De conformidad con lo establecido en la norma 4.1 de la Resolución de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear de 30 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de junio), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica,

Esta Presidencia ha tenido a bien designar el Tribunal calificador del concurso-oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Luis Gutiérrez Jodra.

Vocales:

Don Carlos Sánchez del Río Sierra, don José Luis Otero de la Gándara, don Manuel Perelló Palop y doña Dolores Carrillo Dorado, que actuará de Secretaria.

Tribunal suplente

Presidente: Don Oscar Jiménez Reynaldo.

Vocales:

Don Eliseo Vaño Carruana, don Jacobo Díaz Díaz, don Luis Santomá Juncadella y don Antonio García Rotellar, que actuará de Secretario.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

25547 *RESOLUCION de 24 de agosto de 1983, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en su número 18, correspondiente al pasado día 4 de julio, insertó las bases de la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla de esta Corporación, en cuyo periódico oficial se publicarán los sucesivos anuncios.

De acuerdo con las referidas bases, el plazo para presentación de solicitudes en este Registro General será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y para cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Aranjuez, 24 de agosto de 1983.—El Alcalde-Presidente.—11.112.E.